

CIRCULAR EXTERNA No. 000031 de 2022



25-03-2022

Radicado ORFEO: 20221100000314

PARA: TODOS LOS TRANSPORTADORES

DE: DIRECCIÓN GENERAL

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN PARA ESTUDIOS DE CONEXIÓN Y ESPACIO FÍSICO. ARTÍCULOS 6 Y 7 RESOLUCIÓN CREG 075 DE 2021.

FECHA: 25-03-2022

Con la finalidad de implementar lo referente a los Artículos 6 y 7 de la Resolución CREG 075 de 2021 y la Circular CREG 014 de 2022, nos permitimos informar a los Transportadores que hemos dispuesto el siguiente canal para la presentación de la información necesaria para los estudios de conexión y disponibilidad de espacio físico.

En la página web de la UPME, en el link <https://www1.upme.gov.co/ServicioCiudadano/Paginas/Proceso-de-conexiones.aspx#gooqtrans/gl/en>, estará disponible el siguiente servicio:

- ✓ Al hacer click en **“Otras solicitudes - mecanismo Transitorio”** se podrá realiza el trámite mencionado, el cual estará ubicado en el numeral 15 con el nombre **“Reporte de la información necesaria para estudios de conexión por parte de transportadores. Art 6 Res CREG 075 de 2021”**
- ✓ Al respecto se debe indicar que:
 1. La capacidad máxima para cargar archivos será de 2 GB.
 2. En caso de que la información exceda la capacidad máxima de subida, se deberá suministrar una carta que contenga un link de descarga de los archivos, el cual deberá estar compartirse o autorizar acceso al correo juan.guzman@upme.gov.co y encontrarse habilitado durante las siguientes dos (2) semanas.

Sin otro en particular, cordialmente,



CHRISTIAN JARAMILLO HERRERA
Director General

Elaboró: AA-AFP
Revisó: JM